Instituto Excélsior
SALESIANAS
Monterrey, Nuevo León

REGLAMENTO ESCOLAR

Ciclo escolar 2025-2026

Querido alumno del Instituto Excélsior:

Te damos la más cordial bienvenida deseando que desde el primer día, te sientas feliz y con deseos de aprovechar todas las oportunidades para crecer y desarrollarte serena y armónicamente.

Con el propósito de apoyarte en el cumplimiento de tus metas durante este ciclo escolar, te presentamos este reglamento, que ayudará en tu formación de buen cristiano y honesto ciudadano.

FINALIDAD

El Reglamento expresa un conjunto de valores, responsabilidades y actitudes que tiene la intención de promover en la Comunidad Educativa un ambiente que favorece el respeto a la dignidad de cada persona y la cordialidad de las relaciones entre sus miembros.

Para lo cual se presentan las siguientes normas a seguir, los valores que se favorecen con ellas y las consecuentes acciones disciplinarias en caso de ser necesario.

Instituto Excélsior SALESIANAS Monterrey, Nuevo León

PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

NORMA	VALOR	CONSECUENCIA
Asistir diariamente al Instituto y llegar puntualmente conforme al horario establecido permaneciendo la jornada completa de clases. ~ Preescolar: 7:30 a 13:50 hrs. ~ Primaria: 7:30 a 14:00 hrs. ~ Secundaria: 7:20 a 14:20 hrs.	Responsabilidad Puntualidad	Se considerará como retardo a partir de las 7:21 en Secundaria o 7:31 en Primaria y Preescolar; por lo cual la persona que entrega al alumno deberá firmar el retardo en la recepción. Al acumular 3 retardos a lo largo del semestre se le entregará al alumno un aviso por escrito indicando que al cuarto retardo se considerará como inasistencia, aun permaneciendo en la Institución. Además, se entregará un exhorto por escrito a los padres de familia. Al incumplir con la asistencia establecida por la SEP se turnará el caso a las autoridades correspondientes. La salida voluntaria antes de las 12:30 pm se considerará inasistencia. Toda ausencia a clases es inasistencia y aparecerá en la boleta de calificaciones, perdiendo el premio de puntualidad.

NOTAS:

- En caso de algún imprevisto por el tráfico, es responsabilidad de los padres de familia, notificar vía telefónica a la recepción del IEMAC, informando la situación, nombre completo, grado y grupo del (los) alumno(s).

- Si el alumno requiere llegar después de las 7:45 hrs y/o necesita retirarse antes de la hora de salida. Los padres de familia deberán notificar el motivo por correo, al menos un día antes, al maestro titular del grupo con copia a coordinadora de la sección.

- Si falta por enfermedad, los padres de familia deberán notificar por correo el mismo día a l maestro titular con copia a coordinadora de la sección y enviar el justificante médico, a la brevedad posible.

- Si requiere realizar trámites de visa o pasaporte, lo notificarán sus padres por correo al maestro titular, con copia a coordinación, enviando la confirmación de cita un día antes y deberá reintegrarse a clases una vez terminado su trámite.

- Si durante período de exámenes falta por enfermedad o por competencias académicas o deportivas solicitadas por el Municipio o Estado, se podrá aplicar el examen sobre 8 el día que el alumno se reintegre a clases y además deberá presentar la evaluación correspondiente a ese día. Deberá entregar justificante médico y/o carta del Municipio o Estado, según sea el caso.

- Cualquier otro motivo de inasistencia en período de exámenes, se dialogará con la dirección del departamento. El examen podrá aplicarse siempre y cuando sea antes del cierre de calificaciones de la Institución y se calificará sobre 6.

- En cualquier caso, es responsabilidad del alumno estar al corriente de sus apuntes y tareas no realizados por inasistencia.

ORDEN Y LIMPIEZA

NORMA	VALOR	CONSECUENCIA
Presentarse diariamente aseado y ordenado: **MUJER.** Cabello completamente recogido, sin tinte, con la cara despejada y con accesorios (listón, moño o dona, no pinzas) en color blanco. Sin maquillaje, uñas limpias, cortas y sin pintar. No aretes, pulseras, anillos o collares de valor, que sean grandes y de colores llamativos. Sin piercing ni tatuajes. **HOMBRE.** Cabello con corte escolar tradicional y sin tinte. Debidamente peinado, cara despejada. Uñas limpias y cortas. No piercing ni tatuajes. No pulseras ni collares grandes y llamativos.	Respeto Responsabilidad Convivencia	Si el alumno no cumple con el orden y aseo personal o el uniforme no se encuentra en las condiciones establecidas: **1°** Se dialogará con el alumno para su corrección y se notificará por correo a los padres de familia. **2°** Se enviará un aviso por escrito, que los padres de familia deberán firmar. **3°** Se notificará a los padres, con un reporte. El alumno realizará una actividad especial relacionada con el tema de la falta en que incurre.
Presentarse diariamente con el uniforme indicado, limpio, completo,		

de la talla adecuada y en buenas condiciones. (Checar página web https://www.iemac.edu.mx/normas-uniforme/)		
Traer todas las prendas del uniforme marcadas con nombre completo.		Las prendas olvidadas se irán al lugar de objetos perdidos. De no ser recogidas el último día del mes se donarán.
Cuidar el medio ambiente dentro de la escuela, tirando la basura en los contenedores correspondientes.	Respeto Responsabilidad Cuidado del ambiente	Si el alumno tira intencionalmente la basura fuera de lugar se le pedirá que la recoja o limpie lo que ha ensuciado. Si reincide se mandará un aviso por escrito a sus padres y se solicitará que realice trabajo comunitario dentro de las instalaciones de la Institución.

NOTAS:

- Si olvida una prenda, el alumno (no los padres de familia) podrá buscarlo en el lugar de los objetos olvidados antes de la hora de salida.
- El día anterior al CTE los padres de familia podrán buscar los objetos olvidados de 13:00 a 13:30 horas, entrada por peatonal.
- La Institución no se hace responsable en ningún caso de la pérdida o daño de las cosas que el alumno deje olvidadas.

Instituto Excélsior SALESIANAS Monterrey, Nuevo León

AMBIENTE DE RESPETO

NORMA	VALOR	CONSECUENCIA
Respetar y brindar un trato amable a todas las personas de la comunidad educativa, utilizando palabras educadas y buenos modales.	Paz Espíritu de Familia Respeto	Si falta al respeto de forma verbal, física y/o a través de redes sociales a cualquier persona de la comunidad educativa: **1º** Se dialogará con el alumno para su corrección y se enviará aviso escrito al padre de familia. **2º** Si no se corrige, se citará al padre de familia y se le dará un reporte. **3º** Si reincide en este comportamiento inadecuado, se levantará un Acta de Hechos y tendrá asignación de actividades académicas adicionales sobre el tema en el que incurre en falta, respetando en todo momento la integridad psicosocial del alumno. NOTA: Si reincide o la falta es grave o muy grave, se procederá al levantamiento de Acta de Hechos y tendrá la asignación de actividades académicas adicionales al margen del grupo, de uno a tres días en horario de clase y dentro de la Institución.
Hacer buen uso de la tecnología y las plataformas educativas, respetando la privacidad y evitando dañar la dignidad de los compañeros, personal docente y administrativo, así como de la Institución. Las plataformas educativas son exclusivamente para uso académico. El uso de las redes sociales, por parte del alumno, es responsabilidad directa de los padres de familia.		
Evitar toda manifestación explícita o aparente de noviazgo, dentro de la Institución, así como en toda actividad organizada por la misma.	Respeto Convivencia Espíritu de Familia	En caso de manifestaciones explícitas de noviazgo: **1º** Se dialogará con el alumno para su reflexión y corrección, informando a los padres de familia. **2º** Si no se corrige, se citará a los padres para notificarles mediante un aviso sobre la falta y así establecer compromisos. **3º** Si reincide en este comportamiento, se entregará un reporte y se le asignarán actividades académicas

		adicionales al margen del grupo, de uno a tres días en horario de clase y dentro de la Institución.
Respetar, cuidar y hacer buen uso del material escolar propio y de los demás, así como los recursos de la Institución (agua, luz, papel, jabón) muebles, aparatos electrónicos y de cómputo, y las instalaciones.	Respeto Honestidad Responsabilidad	En caso de dañar voluntaria o involuntariamente pertenencias de sus compañeros o de la Institución, se informará a los padres de familia por escrito para que se reponga lo dañado. La situación, podrá ameritar reporte de conducta según la intencionalidad y gravedad del caso. Si reincide o la falta lo requiere, se realizarán tareas adicionales fuera del horario escolar para la reparación del daño (rayar, maltratar, pintar, etc.), dirigidas y supervisadas por personal responsable y acompañados por el padre de familia, favoreciendo el cambio de actitud del alumno.
Controlar mis emociones y respetar las reglas y acuerdos en el juego donde participe (recreo, educación física, etc.) haciendo uso del diálogo y el acompañamiento de los docentes.	Paz Respeto Ciudadanía	**1º** Se dialogará con el alumno para su reflexión y corrección, informando por escrito a los padres de familia. **2º** Se citará a los padres para notificarles mediante un aviso sobre la falta y así establecer compromisos. **3º** Si la falta es grave o reincide se levantará un reporte con los padres de familia y acudirá al Departamento Psicopedagógico para ayudarlo a tomar conciencia de sus emociones y aprender a gestionarlas positivamente. Además, en conjunto, se toman los acuerdos adecuados para favorecer la sana convivencia y la correcta conducta.
Participar activa y responsablemente con respeto y sentido cívico en los Honores a la Bandera, con la	Respeto Ciudadanía	Si no se muestra respeto y participación activa durante estos momentos:

posición correcta, cantando el Himno Nacional y recitando el Juramento a la Bandera.	Honestidad	**1°** Se dialogará con el alumno para su reflexión y corrección. **2°** Se enviará un aviso por escrito a los padres de familia y se asignarán actividades académicas adicionales sobre el tema de la falta en que incurre. **3°** Si reincide o la falta es grave se citará a sus padres, se levantará un reporte y se asignarán actividades académicas adicionales.
Participar con respeto y entusiasmo en los Buenos Días, en las actividades religiosas y las actividades que el Instituto propone para crecer en la fe.		

NOTA:

En caso de cualquier acto, gesto o insinuación que atente directa o indirectamente a la moral y buenas costumbres se notificará inmediatamente a los padres de familia y si el caso lo amerita a las autoridades externas correspondientes.

ACADÉMICO

NORMA	VALOR	CONSECUENCIA
Traer diariamente los libros y útiles escolares solicitados en orden, limpios y en buen estado. Es responsabilidad de los padres de familia proveer todos los materiales solicitados para el aprendizaje del alumno.	Responsabilidad Respeto Honestidad	De no tener sus cuadernos y libros en orden, limpios y en buen estado se verá afectada su calificación en los rubros correspondientes. De no traer el material solicitado trabajará con el material que cuente y/o proporcionado por su docente, deberá pasarlo al cuaderno o libro correspondiente y entregarlo al día siguiente a su revisión. Será calificado sobre 8. En ambos casos se enviará aviso por escrito y exhortación al padre de familia.
Ser responsable en llevar a casa los libros y materiales necesarios para elaborar la tarea o prepararse para examen.		En el momento de la salida, una vez que se ha retirado del salón no podrá regresar por libros o material olvidado.
Realizar y entregar a tiempo todos los trabajos, actividades y tareas solicitadas.		Tareas y trabajos olvidados en casa no podrán recibirse en recepción después de las 7:30. **1°** Se dialogará con el alumno para su corrección y entrega del trabajo faltante. **2°** Se enviará un aviso de incumplimiento de actividades y tareas. **3°** Si reincide se citará a los padres de familia y se levantará un reporte para tomar acuerdos al respecto. Los trabajos y actividades entregados en la siguiente clase se calificarán sobre 8.
Conducirse con honestidad académica, evitando copiar tareas y/o exámenes, utilizar notas no		Tarea o examen copiado será automáticamente anulado y se enviará un aviso o reporte de deshonestidad según la gravedad del caso.

autorizadas, apropiarse del trabajo de otro, vender tareas y/o exámenes, plagiar escritos de internet sin citar la fuente, etc.		Se le asignará actividad académica adicional sobre el tema de la falta en que incurre. Si reincide se realizarán actividades académicas al margen del grupo, en horario de clase y dentro de la Institución.
Falsificar la firma o letra de los padres de familia.		La falsificación se considera una falta grave de deshonestidad y se citará inmediatamente a los padres de familia levantando un reporte. Si reincide se asignarán actividades al margen del grupo, en horario de clase y dentro de la Institución.

Instituto Excélsior SALESIANAS Monterrey, Nuevo León

FORMACIÓN Y DISCIPLINA

NORMA	VALOR	CONSECUENCIA
Respetar los horarios y lugares establecidos para la hora del descanso.	Respeto Fraternidad Ciudadanía Alegría Espíritu de Familia	Si incurre en falta a cualquiera de estas normas: **1°** Se dialogará con el alumno para su reflexión y corrección. **2°** Se enviará un aviso por escrito a los padres de familia para tomar acuerdos. **3°** Si reincide o la falta es grave se citará a sus padres, se levantará un reporte y se asignarán actividades adicionales favoreciendo el cambio de actitud.
Comer únicamente durante el horario permitido y en el lugar asignado. Abstenerse de masticar chicle dentro de las instalaciones del Instituto.		
Atender las normas de alimentación saludable recomendadas por la Secretaría de Salud.		
Colaborar con el orden y respeto, permaneciendo dentro del salón de acuerdo a las indicaciones de los docentes.		
Entregar puntualmente los avisos, reportes, exámenes, cualquier comunicado que envíen los maestros, regresándolo firmado al día siguiente. Es responsabilidad de los padres de familia atender a cualquier comunicado impreso o digital enviado por parte de la Institución y responder cuando el caso amerite.		De no entregar los avisos repercutirá en la calificación de colaboración y no exime a los alumnos y padres de familia de cumplir con lo enviado en el comunicado.

OTROS

NORMA	VALOR	CONSECUENCIA
Traer en la mochila únicamente útiles escolares. Por ningún motivo traer a la Institución: celulares, cámaras, iPad, tablets, relojes o lentes inteligentes y cualquier otro aparato electrónico u objeto distractor.	Respeto Responsabilidad Honestidad	De traer o comercializar cualquiera de los objetos antes mencionados: **1°** Se llamará a los padres de familia, se recogerán los objetos, y permanecerán en la dirección del departamento hasta tener cita con ellos. **2°** Si reincide el objeto no se le regresará hasta el final del ciclo escolar.
Por ningún motivo el alumno comercializará productos entre sus compañeros o personal de la Institución.	Ciudadanía	

ATENCIÓN:
En caso de que el alumno incurra en cualquiera de los siguientes casos se llamará inmediatamente a los padres y se dará aviso a las autoridades correspondientes para solicitar el traslado a otra institución educativa:

- Si el alumno introduce o ingresa al Instituto o a cualquier evento organizado por el IEMAC: objetos punzocortantes, inflamables, navajas, explosivos, vapeadores, medicamentos, bebidas alcohólicas, drogas u otros objetos que pongan en riesgo la integridad física o la salud de él mismo o de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Si el alumno realiza actos de agresión sexual en forma individual o en grupo, u obliga o fuerza a otros a participar en una actividad sexual.
- Colocar o distribuir escritos, gráficos, videos o materiales que contengan calumnias, amenazas, violencia, lesiones, daño, prejuicio o que describan acciones violentas u obscenas, imágenes vulgares en contra de algún integrante de la comunidad escolar o el Instituto mismo, incluyendo colocar dicho material en internet y en redes sociales.

NOTA: Toda acción penalizada por las Leyes Federales de México y por la Secretaría de Educación Pública será motivo de traslado a otra institución educativa.

No obstante, las medidas disciplinarias previstas para los casos referidos, el Instituto se reserva la facultad de sancionar unilateralmente con suspensiones e incluso con la terminación del contrato de servicios educativos, cuando la gravedad de la falta, reiteración, perjuicio, beneficio colectivo del interés superior de los menores, así lo amerite, a juicio del Instituto.

RECONOCIMIENTOS (Prima

Medalla de Excelencia	Se entrega al alumno(a) que obtenga promedio final de 10, y “E” en conducta.
Medalla de Aprovechamiento 1°, 2° y 3° lugar	Se entrega a los alumnos que obtengan los tres mejores promedios finales del grupo, con calificación de 9.5 como mínima.
Diploma de Puntualidad y Asistencia	Se entrega a los alumnos que durante todo el año no hayan tenido ninguna falta, retardo o salida antes de la hora establecida; aunque éstos hayan sido justificados.
Diploma de Limpieza y Orden	Se entrega a los alumnos que obtengan “E” de calificación en Limpieza y Orden, durante todo el año.
Diploma de Conducta y Buenos Modales	Se entrega a los alumnos que obtengan “E” de calificación en Conducta, durante todo el año.
Medalla “Don Bosco”	Se entrega al alumno(a) que se distinga por conducirse con coherencia con los valores y principios de la Institución, durante todo el año.
Medalla de Fidelidad	Se entrega a los alumnos que haya cursado en una Institución Salesiana su Educación Básica de forma ininterrumpida, desde 2° Preescolar hasta 3° Secundaria.
Diploma de Familia Salesiana	Se entrega a la familia que todos sus hijos obtuvieron medalla de fidelidad en el IEMAC.